



de alarma, temor o terror en la población, al poner en peligro inminente o afectar la vida o la integridad física o mental de las personas, así como el sistema democrático o la seguridad.

Es así como, en nuestro contexto nacional, se penaliza la creación de grupos pandilleriles, así como conductas interrelacionadas con la delincuencia organizada transnacional, en tanto buscan arrogarse el ejercicio de las potestades soberanas del Estado, atemorizando, y poniendo en grave riesgo, sistemática e indiscriminadamente, los derechos humanos de la población.

Por tanto, uno de los firmes compromisos del Gobierno de El Salvador ha sido la implementación de un Plan de Recuperación de Espacios Públicos y Oportunidades para la Población salvadoreña, a través de la recuperación de espacios públicos, así como la generación de oportunidades, mediante la prevención social del delito y la reconstrucción del tejido social.

En la implementación de este Plan, la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada de El Salvador han emprendido un enorme esfuerzo para servir y proteger a la población, sistematizando acciones operativas a

